INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 3 DE 3 CONTRATO No. 1392 de 2022									
Nombre del Contratista	ANGEL DARIO TORRES CLAVIJO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C1.070.599.763 de GIRARDOT CUNDINAMARCA								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	1392 DE 2022		**Pago Número**		3	**De**	3		
Período Informado	01/12/2022 a 28/12/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022004122 DEL 14/ 10/ 2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	CUENTA DE BAMCOLOMBIA 03043363532				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES ($ 1.599.733 oo) M/CTE								
Fecha Acta Inicio	12-10-2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		28-12-2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice la organización y planeación de las actividades para la creación de los 3 niveles de formación deportiva en volibol invitando e involucrando los diferentes sectores Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	En plan pedagógico y la malla curricular se realizó junto con los demás formadores en la disciplina del alto magdalena. Estos archivos ya se encuentran cargados en la plataforma drive y el secop II para su debida supervisión y seguimiento.

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Las actividades se desarrollaron para el mes de DICIEMBRE de acuerdo a las planteadas en el plan pedagógico y las mallas curriculares estas actividades se evidencian en las sesiones de entrenamiento y las planeaciones diarias e igual plan mensual.

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Para el mes de DICIEMBRE se desarrollaron las actividades con La cobertura a continuación mencionada. Iniciación : 9 Fundamentación: 25 Perfeccionamiento: 11 Total beneficiarios 45
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice la imagen y el buen nombre de indeportes en el apoyo a la carrera del sur organizada por INDEPORTES CUNDINAMARCA
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo	Prepare las sesiones de clase según el horario y la malla curricular .
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Para el mes de DICIEMBRE se adjuntó a la plataforma del drive todos los archivos para ser presentados al señor gestor.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	realice las planeaciones de DICIEMBRE , teniendo en cuenta los aspectos físicos ,técnicos y evaluativos para así mismo ejecutarlas , antes de ejecutarla se las presente al gestor Andrés Felipe López y supervisor para que me den la aprobación y así mismo las del mes de noviembre
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	HASTA EL MOMENTO NO SE HAN EJECUTADO LAS PRUEBAS

10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades	Realice acercamiento ante el instituto de deportes del municipio de Girardot encargada de firmar la certificación municipal. Del 01 al 28 de DICIEMBRE confirmando mi trabajo en el municipio.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	• En este mes de DICIEMBRE apoye el evento de cierre final en el municipio de Tocaima
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	En este mes de DICIEMBRE se presento una reunión el dia 15
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Los formatos están a disposición para ser usados en el momento que se requieran
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se cumple con la obligación para el mes de DICIEMBRE subiendo los siguientes archivos Cuenta de cobro radicada, informe contractual, formato de evidencias, informe de supervisión, seguridad social y tabulación de las evaluaciones.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se proyecta cumplir esta obligación al finalizar el contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
OCTUBRE	$1000.000	$160.000	$125.000	$24.400	**8867724870**
NOVIEMBRE	$1000.000	$160.000	$125.000	$24.400	**8867724870**
DICIEMBRE	$1000.000	$160.000	$125.000	$24.400	**8867724870**
TOTALES	$309.400				

FIRMA CONTRATISTA C.C.
ANGEL DARIO TORRES CLAVIJO
1070599763 de GIRARDOT

V.B ANDRES FELIPE LOPEZ RINCON
GESTOR ALTO MAGDALENA
C.C. 1.070.603.494